Nombre de la Empresa

PROFESIONALES ASOCIADOS

Numero de Contrato / Orden de Servicio

3045305 / 012-CH-OQ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, MECANICAS E INSTRUMENTACION REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDNCIA DE PROYECTOS Y PERFORACION PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL

Descripción General de Actividades

• Construcción de troncal mecánica y eléctrica (línea regular, perforación horizontal dirigida, cruces especiales sobre vía, troncal eléctrica en 34,5 kV) para clúster 69 A en tubería 12" para crudo, 10" para agua y 6" para nafta. • Facilidades civiles, eléctricas, mecánicas e instrumentación para locación CL69A Y obras complementarias Civiles, Eléctricas, Instrumentación y Mecánicas sin limitarse a ello dentro del activo GLH del campo CP09

Tiempo de Ejecución

DE ACUERDO A PROGRAMACION

Fecha Estimada de Inicio

03/11/2025

Ubicación de los Trabajos

Guamal

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: ALEJANDRA TOVAR Teléfono: 3174792165 Correo: Gestorsocial.llanos@pacolombia.com.co Otro Canal:	HECTOR URIEL CASTRO CASTRO	LUIS JAIRO ROJAS

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Erradicación, pulverización, traslado y disposición final de palma africana.	Unidad	80	0	80	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: RUT CAMARA DE COMERCIO COPIA DE RESGISTRO DE ICA CERTIFICADO DE MANEJO DE LOS RESIDUOS DE PALMA CERTIFICADO BANCARIO (No mayor a 30 días) COPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGALCERITIFICACIONES ISO (ISO 9001:2015 - 14001:2015 -45001:2018) OPCIONAL CERTIFICADO DEL SSTSG Y/O AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO A RESOLUCION 0312 DE 209 ESTANDARES MINIMOS DE SG-SST. DATOS PERSONALES Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: -Se anexe certificado de experiencia como mínimo en 6 contratos de proceso fitosanitario de palma - Se deberá realizar visita para inspeccionar y validar la máquina con la que se desarrollará el proceso de pulverización de palma. Requisitos HSE: Procedimiento del proceso fitosanitario de la palma, paso a paso de erradicación tratamiento y disposición final de palma conforme a	ML INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.S	901331612	GUAMAL	NINGUNA.

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PROFESIONALES ASOCIADOS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS
los lineamientos del PMA del bloque
Cubarral e Instituto colombiano
agropecuario ICA. Documentos de los
equipos y maquinaría a usar.
Requisitos Técnicos: N/A
Criterios de Evaluación: Mejor oferta
económica Disponibilidad de recursos
(maquinaria y personal)
Especificación Técnica: 1. El informe
debe ser detallado de acuerdo con el paso
a paso o procedimiento, incluye
coordenadas en sistema Nacional, registro
fotográfico con fecha de registro en la foto.
2. Contar con los soportes al informe. 3.
Aplicar el proceso Fitosanitario establecido
por el ICA. 4. Aplicar las acciones y
medidas de la ficha 6.1.1.10 Manejo de
Residuos de Palma. 5.Paz y salvo del área
de tratamiento e incorporación, sin generar
ningún tipo de afectación Ambiental y de
entorno.
Otros Requisitos: referente salarial de
acuerdo a la guía V18 Ecp Otros
Requisitos: Los proveedores deben
especificar los equipos, maquinaria,
recursos, herramientas y materiales a usar,
tiempo de ejecución de la actividad, talento
humano que realizara la actividad y otros
conceptos asociados. Esta actividad se
debe ejecutar de acuerdo con los
lineamientos de Ecopetrol y PMAE.
Procedimiento especifico de como ejecutar
la actividad.

"La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

CONDICIONES COMERCIALES					
Condiciones de pago	45				
Lugar de Radicación de Facturas	facturacion@pacolombia.com.co				
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales - Entrada de almacén o acta de sistema SINCO La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado y soporte de pago FIC.				
Contacto para Facturación	facturacion@pacolombia.com.co 317 5732029				
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES					
Fecha de Recibo	30/10/2025				
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00				
Entrega de Propuestas	jefecomprasecp@pacolombia.com.co profesionalcompras.llanos@pacolombia.com.co				
Contacto para Entrega de Propuestas	VANESSA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO GUALTERO				

OBSERVACIONES

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PROFESIONALES ASOCIADOS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

ESTE FORMATO REEMPLAZA EL FORMATO ANTERIOR #3464 POR NOVEDAD DE TRANSCRIPCION.

Erradicación, pulverización, traslado y disposición final y control biológico a la biomasa resultante. Suministro de insumos y herramientas necesarios para la ejecución de la actividad. Informe técnico de las actividades realizadas, cumpliendo con los lineamientos y medidas estipuladas en el PMAE. En el informe se debe incluir coordenadas en sistema nacional de cada palma. Aplicación e instalación de controles para prevenir la proliferación de plagas o vectores. Registro fotográfico del antes, durante y después. Autorización del propietario del predio donde se realice la actividad de desbroce, paz y salvo de disposición final de la biomasa. Disposición final de biomasa resultante y entrega de esta al propietario y/o palmicultor mediante acta de entrega y paz y salvo a satisfacción para su aprovechamiento conforme a los parámetros definidos por Ecopetrol S.A en el área de tratamiento e incorporación. Documentación de los equipos, maquinaria y vehículos a usar, con la documentación de los operadores y sus respectivos preoperacionales. Motosierras inscritas ante Cormacarena (documentación de los operadores y motosierra, preoperacional). Hoja de vida de la desbozadora y soporte de mantenimientos. Maquina avalada por Ecopetrol (Documentación de maquina y operador, aval de Ecp). Contar con los registros de los soportes del informe de erradicación de palma. Registro del cumplimiento de las medidas de uso de los EPP y soporte de charla realizada y soporte fotográfico. Garantizar que las áreas donde se realice la actividad de desbroce no tengan restricciones ambientales. El transporte debe hacerse con vehículos capotados para asegurar que no se generen derrames. Procedimiento de acuerdo con lo estipulado en la ficha 7.1.1.10 Manejo de residuos de palma del PMAE. Se debe presentar cámara de comercio y RUT. Procedimiento paso a paso de la erradicación, pulverización, disposición final y manejo de la biomasa. Se deberá aplicar el proceso fitosanitario establecido por el ICA.

"La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PROFESIONALES ASOCIADOS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"